



**INFORME:  
EL TRASVASE  
DE AGUA DEL  
RÍO QUEILES  
A OTRAS CUENCAS**

## ANTECEDENTES

Los aragoneses tenemos muchos motivos para oponernos, en general, al Trasvase del Ebro a otras tierras fuera de su cuenca. Los aragoneses de la cuenca del Río Queiles, en particular, tenemos el ejemplo vivo del expolio que supone un trasvase: desde 1941 y con D. José Luís de Arrese, entonces ministro de aquel Gobierno, se trasvasa agua de este río a otras cuencas.

Los del Queiles tenemos muy claro cuál es el valor del agua y el precio que hemos pagado por los caudales que nos quitaron. Sabemos que no es lo mismo el valor del agua y el precio del agua; Antonio Machado acuñó que confundir el valor con el precio es de necios.

Sabemos también que no es lo mismo diálogo que negociación. Hay que hablar, dialogar siempre. Negociar, si no se está en igualdad de condiciones, nunca.

Hay dos hechos cuya reivindicación los del Queiles no podemos dejar de exigir, las **alhemas** y los más de cien litros segundo que van a otras cuencas.

Referente a las alhemas decir que el 16 de abril de 1998 el Tribunal Supremo nos condenaba a seguir abatiendo el agua del Río Queiles en beneficio de Tudela en marzo y noviembre durante 8 días: del 26 al 3 y del 26 al 4 respectivamente. D. José Luis Moreu Balluenga en el Primer Congreso Ibérico sobre Planificación y Gestión de Aguas celebrado en Zaragoza del 14 al 18 de septiembre de 1998 dijo:

*“La Sentencia del Tribunal supremo sobre las alhemas es paralizante, inmovilista y privatizadora aunque deja una puerta abierta a la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) para que solucione el conflicto.”*

Nosotros dijimos en el mismo foro que es una sentencia injusta puesto que prohíbe hacer uso durante dieciséis días de la única fuente que tenemos, favoreciendo a otros que tienen con la del Queiles cuatro fuentes: Alhama, Ebro, Canal de Lodosa y Queiles.

## UN REPASO HISTÓRICO

Donde empieza a fraguarse el Trasvase del Queiles es con la creación de la Mancomunidad de Fitero, Cascante y Cintruénigo (10 l/s), y continúa el 15 de abril de 1939 a las 9 horas 30 minutos de la mañana en Tudela reuniéndose los representantes de Ablitas, Barillas, Monteagudo, Murchante, Ribaforada, Tulebras y Tudela, todas ellas de Navarra, y la riojana de Alfaro. Constituyen la Mancomunidad de Aguas del Moncayo (M.A.M.) con los objetivos claros y visión de futuro basados en el desarrollo de las comarcas navarra y riojana; aceptan el recurso agua como bien primordial para el desarrollo de sus pueblos.

El 25 de abril de 1940 el presidente de la M.A.M. viaja a Madrid para solicitar la concesión administrativa de las aguas a extraer del Río Queiles. Se entrevista con el ministro D. José Luis de Arrese (casado con D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Sáez de Heredia, prima de D. José Antonio Primo de Ribera y originaria de Corella) y toma el asunto como algo personal, convirtiéndose en el verdadero benefactor de la M.A.M. Así consiguen del Gobierno 73,82 l/s. Esta concesión se otorga a perpetuidad, sin perjuicio de terceros y respetando el derecho de propiedad, etc.

El 25 de septiembre de 1941 por Decreto ministerial se otorga a la M.A.M. la concesión administrativa.

En Junta General de la M.A.M. el 27 de septiembre de 1941, acuerdan:

1. Que conste nuestro agradecimiento al Excelentísimo Señor Ministro Secretario del partido por el apoyo prestado a la obra que tantos beneficios ha de reportar a los pueblos mancomunados.

2. Requerir a los alcaldes de estos pueblos para que acudan a Corella el 30 de septiembre de 1941, aprovechando la estancia del Señor Ministro, etc.

En la Junta General de la Mancomunidad de Aguas del Moncayo del 31 de diciembre de 1943 proponen como Presidente de Honor a D. José Luís de Arrese. La figura del ministro es fundamental para poder llevar a cabo la concesión de aguas del territorio aragonés, su influencia como ministro es fundamental; esta etapa del franquismo está marcada por el predominio de los Camisas Azules.

El optimismo de los pueblos mancomunados contrasta con el pesimismo que se vive en Aragón, saben que cualquier oposición a los planes del gobierno es impensable por las consecuencias que pueden acarrear. No obstante la sociedad aragonesa presiona a través de la Junta de Sanidad de Zaragoza evitando así una confrontación directa que contraría al Régimen.

Como contrapartida a la presión aragonesa, la M.A.M. compra los abastecimientos de Corella y Alfaro y nombran, el 26 de mayo de 1941, al alcalde de Corella D. Julián Hernández Malumbres presidente de la nueva M.A.M. Dicho señor es además de alcalde de Corella amigo íntimo del ministro Sr. Arrese.

**Tudela se separa de la M.A.M.** con un informe emitido por el ingeniero industrial D. Tomás Moreno en el que dice, que la calidad de aguas que tiene Tudela es muy análoga a la del Queiles, pues filtrando y depurando la del Ebro está dentro de las condiciones de potabilidad exigidas. Tudela tras una sesión del ayuntamiento de tres días, por mayoría absoluta, decide el 3 de noviembre de 1941 separarse de la M.A.M.

El presidente de la M.A.M. en sesión del Consejo del 27 de diciembre de 1941 propone que la capitalidad se traslade a Corella al abandonar Tudela y por ser D. José Luís de Arrese persona unida a la localidad.

El proyecto de obras de las redes de abastecimiento de la M.A.M. de D. Angel Lirón de Robles es rechazado de plano ante la administración (CHE) por la Comunidad de Regantes de Tarazona (C.R.T.), y éste propone que en lugar de cañería desde los Fayos se construya un embalse obligando a la M.A.M. a modificar el proyecto original y a elaborar otro que contemple un embalse regulador en término de Tarazona en la Dehesa Carrera de Cintruénigo. Esta obra se encargará al ingeniero industrial D. Miguel Mantecón Navasal.

Los afectados comparecen argumentando que tienen reconocidos derecho al aprovechamiento de las aguas del Queiles y en consecuencia se oponen a la realización de las obras.

La CHE rechaza las alegaciones con el argumento de que en Tarazona hay aguas sobrantes y que Cascante y Ablitas disfrutaban también de aguas sobrantes y que las aguas

del Ebro no son potables y las del Canal de Lodosa tampoco. En la actualidad, año 2002, Alfaro se suministra del Ebro y Murchante y Ribaforada del Canal de Lodosa. ¿El 22 de octubre de 1941 no eran potables y en el año 2002 lo son?.

Tarazona a pesar de la comunicación de la CHE sigue oponiéndose a que se instalen las cañerías desde Los Fayos hasta el embalse proyectado y exigido en la concesión administrativa hasta que el embalse de la Dehesa se construya, por temor a que el citado embalse, una vez instalada la cañería, no se construya, con lo cual no se podrían controlar los caudales detraídos.

La M.A.M. sabe que el conflicto no le favorece y la única salida es negociar con Tarazona. Así en la sesión de la M.A.M. el 7 de julio de 1947 el ingeniero D. Angel Lirón de Robles hace expresión detallada de los problemas surgidos con Tarazona y la solución a la que se ha llegado.

El 13 de septiembre de 1945 propietarios de fincas que iban a ser expropiadas prohibieron el paso por las mismas. Fue necesario que el Gobernador Civil y el Capitán de la Guardia Civil dieran órdenes de permiso. D. José Luís de Arrese se desplaza varias veces a Zaragoza para influir en el ánimo del Gobernador Sr. Braza.

La primera expropiación fue de unos terrenos propiedad del Ayuntamiento de Tarazona, la oposición fue tal que los encargados de levantar las actas de expropiación dijeron que sufrieron el calvario por las vejaciones que muchos de ellos soportaron.

No terminó la cuestión con la expropiación, de nuevo el ministro se desplaza a Zaragoza, tras la reunión con el Gobernador Civil éste convoca una reunión el 19 de enero de 1946 en la capital aragonesa para buscar una solución al conflicto. Asisten: ayuntamiento de Tarazona, la M.A.M., Gobierno Civil de Navarra, Gobierno Civil de Zaragoza e ingenieros de la CHE. Dicha reunión duró desde las 10 horas hasta las 21 horas. Las conclusiones no fueron definitivas pero se propusieron las siguientes:

1. No se instalará la conducción proyectada en el término municipal de Tarazona.

2. El ayuntamiento de Tarazona y la Comunidad de Regantes de Tarazona (C.R.T.) consienten la construcción del embalse de la Dehesa y las obras aguas abajo del embalse.

3. Se reducirá el volumen de agua a 28,80 l/s.

4. Si la M.A.M. captara aguas de otro punto sin perjudicar a Tarazona tendrá derecho a aumentar su caudal.

5. El agua será conducida por la acequia de Magallón Grande los días y horas que el Sindicato de Riegos de Tarazona determine libremente.

6. La M.A.M. en concepto de peaje abonará por la conducción por la acequia Magallón Grande la cantidad de un céntimo de peseta por metro cúbico transportado. Este precio variará en la proporción que oscile el formal oficial de un bracero en Tarazona.

La M.A.M. durante el tiempo comprendido entre 1941 hasta el 19 de enero de 1946 se ve ante las cuerdas, cundiendo el pesimismo en el seno de la misma.

Desde los acuerdos logrados en Zaragoza el derrotismo se torna en euforia y triunfalismo en la M.A.M..

El 25 de febrero de 1946 se reúnen en Zaragoza por orden del Gobernador Civil de la provincia la M.A.M., la C.R.T. y el ayuntamiento de Tarazona con la presidencia del ingeniero jefe de aguas de la Cuenca del Ebro D. Francisco Fernández Fritschi, y es aquí donde los acuerdos del 19 de enero de 1946 se firman como definitivos elevándose a escritura pública el 18 de marzo de 1946 ante el notario de Tarazona D. Luciano Antonio Edo.

En el día 19 de enero de 1952 ante el notario de Tarazona D. Nicanor Indart Zubiri, la M.A.M. y la C.R.T. suscriben un nuevo documento público por la necesidad de concretar más aún los límites de los derechos y obligaciones de ambas entidades con arreglo a una serie de cláusulas; a señalar lo siguiente:

*“Sin perjuicio del derecho exclusivo del dominio que le corresponde sobre la acequia de Magallón Grande, la C.R.T. consiente que la M.A.M. conduzca por el cauce de tal acequia, el caudal de agua preciso para el abastecimiento de las localidades que*

## INFORME SOBRE EL TRASVASE DE AGUA DEL RÍO QUEILES A OTRAS CUENCAS

Autor: Esteban Sáinz Barrera

---

*la integran. Tal servidumbre se estimará hecha a perpetuidad a favor de la M.A.M. y adquirida por ésta a título esencialmente gratuito”.*

*Para hacer compatibles los intereses de ambas entidades con las características fijadas por la Administración en su orden del 10 de julio de 1943 por concesión hecha por Decreto de 25 de septiembre de 1941 y orden del 29 de septiembre de 1941 ambas entidades convienen:*

*“La C.R.T., sin derecho a indemnización alguna, se obliga a derivar del Río Queiles y a transportar por el cauce de la acequia Magallón Grande hasta el embalse regulador que la M.A.M. tiene en las Dehesillas, en esta jurisdicción, el volumen de agua preciso para satisfacer las necesidades de las localidades que la integran, dentro de los límites señalados en la concesión ministerial. La toma se llevará a cabo mediante una derivación instalada en el cauce de la acequia a la que se dotará de las instalaciones necesarias.*

*La C.R.T. se obliga a tener el mencionado embalse regulador totalmente lleno de modo que la lámina superior de agua alcance la altura de aliviadero de superficie en las fechas 20 de abril y 20 de octubre de cada año; la determinación de los días y las horas en que el agua llegará al embalse quedará al libre arbitrio de la C.R.T.*

*La M.A.M. dispondrá libremente del caudal almacenado en el embalse de la Dehesa; pero no podrá exigir a la C.R.T. en ningún caso, aportaciones superiores a las que vienen delimitadas por los controles indicados.*

*En ningún caso vendrá obligada la C.R.T. a transportar agua al embalse regulador citado, en periodo de tiempo comprendido entre el 21 de abril y 30 de septiembre de cada año, en el que la totalidad de la que conduzca la acequia de Magallón Grande se destinará a riego.*

*La M.A.M. instalará en la salida de agua del embalse los aparatos contadores que permitan aforar el caudal distribuido a las localidades que la integran.*

*La M.A.M. contribuirá a los gastos de limpieza del cauce de la acequia con una cuota proporcional al volumen de agua transportada, cifra con carácter definitivo en 400 pts por Km y año.*

## **PUEBLOS QUE ORIGINALMENTE FORMABAN LA M.A.M.**

Por Decreto de la Diputación Foral de Navarra del 13 de septiembre de 1940 la integran los pueblos de Tudela, Corella, Tulebras, Monteagudo, Barillas, Murchante, Ablitas, Ribaforada y Alfaro.

Por Decreto Ministerial la concesión administrativa para estos pueblos es de 73,82 l/s.

Tudela se separará el 3 de noviembre de 1941. Ante el notario de Tudela D. Emilio Cunil Cano el día 21 de mayo de 1946 se suscribió escritura pública en la que por vía transaccional y en sustitución de la localidad segregada, la M.A.M. aprobó el ingreso en su seno a los pueblos de Buñuel, Cabanillas, Fustiñana, Arguedas y Valtierra de Navarra y Malón de Zaragoza y a los que el Ministerio de Obras Públicas (Dirección General de Obras Hidráulicas, D.G.O.H.) les concedió el caudal de agua del Río Queiles que anteriormente otorgase a Tudela.

La Junta General del 28 de octubre de 1959 hace un balance crítico de los ambiciosos planes de llevar agua a los municipios antes mencionados, excepto Buñuel y Malón. El presidente reconoce sin rodeos la imposibilidad de abastecer a Arguedas, Valtierra, Cabanillas y Fustiñana. La M.A.M. se ve de nuevo ante las cuerdas por problemas económicos.

Con la salida de los pueblos de Arguedas, Valtierra, Cabanillas y Fustiñana de la M.A.M. la escritura de 1952 suscrita por la M.A.M. y la C.R.T. queda modificada en cuanto a los 73,82 l/s objeto del Decreto del 25 de septiembre de 1941 y la aceptación de la Diputación Foral de Navarra del 23 de julio de 1943 y que la D.G.O.H. fijó.

Este hecho no ha sido denunciado por la C.R.T.

Alfaro a partir de 1980 en el mes de abril, decidió desligarse en parte de la institución y municipalizar su servicio. Otros pueblos también tienen deficiencias de agua y deben elevar caudales del Canal de Lodosa; estos son Murchante, Ribaforada y Buñuel.



## LA EVOLUCIÓN DE LOS CONSUMOS DIARIOS DE LA M.A.M.

Con esta situación la concesión de 73,82 l/s la consumen las localidades de Corella, Monteagudo, Ablitas, Malón, Tulebras y Barillas que entre todos ellos suman una población de 10.533 habitantes navarros y 479 aragoneses, en total 11.012 habitantes. Aunque a éstos se sumasen la población de 8.678 correspondiente a los municipios de Murchante, Ribaforada y Buñuel alcanzarían la cifra de 19.680 habitantes y que consumiendo 75 l/día por habitante, que es la concesión inicial, supondrían 1.476.000 l/día que divididos por 86.400 segundos/día correspondería una dotación de **17,0833 l/s.**

Haciendo la operación con 73,82 l/s para 19.680 habitantes nos da **324,08 l/día** por habitante.

Como se desconocen los litros que se elevan del Canal de Lodosa no podemos conocer la realidad del consumo diario que disfrutaban en conjunto los pueblos que actualmente forman la M.A.M.

Por el Plan Hidrológico de Cuenca del Ebro (Subcuenca Queiles) sabemos que Fitero se abastece además con aguas del Río Alhama en un pequeño azud cercano a la depuradora de dicha población. Cintruénigo se abastece con aguas del Alhama 36 l/s en otro azud cercano a su depósito de abastecimiento y además mediante diversos pozos 20 l/s al igual que Corella 15 l/s.

Recientemente, en 1990, se comenzó a elevar aguas del Canal de Lodosa al embalse de agua potable de la Nava, al mismo tiempo se construía una planta potabilizadora. Con la elevación no solo se soluciona el problema de abastecimiento a Cintruénigo, sino que al mismo tiempo se garantizan el suministro a las poblaciones de Fitero y Cascante que junto con la anterior configuran la Mancomunidad de Aguas.

Caudales que disfruta la Mancomunidad de Cintruénigo, Fitero y Cascante:

Del Queiles a pesar de tener 75 l/hab./día en concesión administrativa en estos momentos aseguro que son más de 20 l/s los que detraen irregularmente. Sumados 36 l/s, 20 l/s y los 20 l/s para una población de 11.349 hab. (Fitero 1990 hab., Cintruénigo

5694 hab. y Cascante 3665 hab.) son 76 l/s que equivalen a 6.566.400 l/día, y que corresponden a un consumo diario de **578,59 l/hab./día**.

Las dos Comunidades de aguas consumen muy por encima de los consumos fijados por el Plan Hidrológico de Cuenca para el horizonte 2 que fija en 250 l/hab./día.

Sin embargo, la Diputación Foral de Navarra fija para los pueblos de la Ribera Sur los litros por habitante y día con esta tabla: Ablitas 984, Arguedas 1271, Barillas 984, Buñuel 984, Cabanillas 747, Cadreita 747, Cascante 901, Castejón 747, Cintruénigo 901, Corella 984, Cortes 747, Fitero 901, Fontellas 1347, Fustiñana 747, Monteagudo 984, Murchante 1584, Ribaforada 984, Tudela 1347, Tulebras 984 y Valtierra 1271. Datos proporcionados en 1994 por el Gobierno de Navarra.

No es de extrañar que a pesar de los consumos de estas comunidades navarras (en verano aumentan en un 33%) es por lo que en sesión de Junta de Consejo Directivo del 5 de septiembre de 1968 se plantean como necesidad elevar agua del Canal de Lodosa en Alfaro, Murchante, Ribaforada y Buñuel.

En el año 1973 la M.A.M. vuelven a solicitar el terreno para la construcción del nuevo embalse. Las autoridades aragonesas contestan que se esperen a la construcción del Val. En suma podemos afirmar que la situación nunca fue favorable para la construcción de un nuevo embalse para la M.A.M.

El proyecto del Val, sale a información pública en 1989. El alcalde de Malón informa que el citado proyecto no contempla el aumento de concesión para la M.A.M. con respecto a la concesión de 1941.

El presidente de la M.A.M. el 27 de febrero de 1992 en una reunión en Los Fayos alega que las aguas del embalse del Val deben ser también para Navarra, ya que es una obra supraregional realizada con fondos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, habiendo legalmente prioridad para las aguas de consumo humano, pretendiendo también que la Mancomunidad de Cascante, Cintruénigo y Fitero obtenga mayor caudal.

## **ALGUNAS INVERSIONES Y PRETENSIONES DE LA M.A.M.**

Renovación de las redes de abastecimiento. El 14 de noviembre de 1991 el proyecto del ingeniero D. Luis Sanz de Ayala contempla la renovación de las tuberías desde el embalse de la Dehesa hasta Buñuel ( aumento del diámetro, el actual es insuficiente para abastecer las demandas, han pasado 50 años, la población a abastecer ha aumentado, etc.); el presupuesto de la obra asciende a 869.453.716 pts a ejecutar en el plan trienal 93-95. Las inversiones previstas desde 1991 hasta el plan trienal 2001-2003 serán financiadas en un 75% por la Administración Foral.

La limpieza del embalse de la Dehesa. El 28 de octubre de 1997 en la reunión entre la M.A.M., alcalde de Tarazona, presidente de la C.R.T. y presidente de la C.R: de Cascante, la M.A.M. propone la necesidad de vaciar el embalse y limpiar el fango acumulado por los olores y sabores producidos en el verano. Todas las entidades estuvieron de acuerdo en facilitar la operación.

Una sede definitiva. Desde la fundación de M.A.M. en 1939 se intentó adquirir un edificio como sede definitiva pero el fracaso se produce en 1941, al intentar comprar un local en el solar de la Azucarera. El abandono de Tudela, hace que la sede se traslade a Corella en locales alquilados. En julio del 97 se construye la sede definitiva en la Plaza de los Fueros de Corella en un local comprado por 27.500.000 ptas. y según el proyecto del arquitecto D. Jesús Aramendia Pardo asciende a 140.000.000 ptas. El solar tiene una superficie de 211 m<sup>2</sup>. La sede se inaugura en 1999.

Problema endémico es en la M.A.M. la escasez del agua, puesto que la concesión es pequeña para las aspiraciones de los pueblos concesionarios. Para solucionarlo se barajan tres alternativas:

- A corto plazo: Aumentar el caudal existente a través del pantano del Val cuando éste acabe de llenarse, pues como beneficiarios de agua del Queiles y participantes de la Junta de Usuarios tienen derecho a parte del caudal regulado y porque el aumento de concesión de agua para uso doméstico tiene prioridad a la de otros usos.

- A largo plazo: Una vez finalizadas las obras del Canal de Navarra la solución es la conducción de agua desde el pantano de Itoiz a través de esta arteria.
- También cabe la posibilidad de buscar aguas subterráneas, etc.

## CONCLUSIONES

La M.A.M. ha soñado con llevarse agua del Queiles como sea, igual que lo hacían Cascante, Cintruénigo y Fitero.

Se constituye la M.A.M. con el objetivo de dotar de agua del Moncayo (Río Queiles) a siete pueblos navarros y uno riojano. El 15 de abril de 1939 a las 9 horas y 30 minutos se reúnen en Tudela representantes de los ayuntamientos de Tudela, Tulebras, Ribaforada, Murchante, Monteagudo; Barillas y Ablitas; y Alfaro.

Las localidades de Corella y Buñuel se suman a los anteriores y una vez aceptado el proyecto de D. Angel Lirón de Robles solicitan el ingreso Fustiñana, Cabanillas y Valtierra.

Para poder llevar a cabo el proyecto de traída de las aguas es preceptiva la concesión administrativa.

El ministro D. José Luis de Arrese se constituye en benefactor de la M.A.M. y gracias a su intervención consiguen que por Decreto Ministerial del 25 de septiembre de 1941 se le otorgue a la M.A.M. 73,82 l/s a extraer del Río Queiles.

Los argumentos empleados para justificar el Decreto. Que existen en el Río Queiles aguas sobrantes, que Eléctricas Turiaso de 800 l/s ha obtenido ampliación a 1.500 l/s, que la C.R.T. vende a otros pueblos aguas sobrantes lo que indica que no sufre escasez, que las aguas que se abastece Tudela son turbias e impotables, así como las de Corella, Murchante, Alfaro y Ribaforada que las derivan del Ebro y del Canal de Lodosa, etc., etc. **Documento de la CHE del día 20 de octubre de 1941 nº 3711 del negociado de concesiones.**

Abandono de Tudela. El 3 de noviembre de 1941 tras una sesión maratónica de tres días el ayuntamiento de Tudela después de conocer el informe del ingeniero D. Tomás Moreno Garbayo, en el que dice:

*“La calidad de agua del Ebro, es muy análoga a la del Queiles después de ser filtrada y depurada y está dentro de las condiciones de potabilidad exigidas.”*

Cambio de capitalidad. Corella será la ciudad donde se ubicará la sede de la M.A.M. por ser Arrese persona unida a dicha localidad.

El ministro de Franco D. José Luis de Arrese como reconoce la M.A.M. en el libro escrito por D. Francisco Santos Escribano y titulado "El Sueño del Agua" interviene al menos ocho veces a favor de la M.A.M. pág. 41, 42, 51, 60, 75, 87; D<sup>a</sup> Carmen Polo de Franco pág. 87; D. Francisco Franco visitó Corella el 25 de diciembre de 1952 pág. 88.

El engaño está servido. La M.A.M. en la pág. 43 del libro “El Sueño del Agua”, reconoce que cualquier oposición política a los planes del gobierno es impensable por las consecuencias que pueden acarrear en esas fechas.

El Decreto concesional es una mentira, el Queiles siempre ha sido deficitario. Las aguas del Ebro como demostró Tudela eran potables y hoy con los tratamientos necesarios las localidades de Alfaro, Ribaforada y Murchante se abastecen del Ebro y del Canal de Lodosa fundamentalmente.

El sueño inconcluso. La M.A.M., que en este instante sólo ella sabe cuáles son los pueblos que la componen desde la salida de Tudela, mantiene la concesión inicial para no se sabe qué población (nº habitantes). Se la reparten, y argumentan que la concesión es pequeña para las aspiraciones de los pueblos concesionarios y a corto plazo quieren conseguir más caudal a través del embalse del Val alegando que las aguas embalsadas deben ser también para Navarra, ya que la obra se realiza con fondos públicos del Gobierno Central, y que las aguas de abastecimiento son prioritarias. Sin duda el Sr. Vázquez se olvida que el Val va a regular las aguas con el “Pacto del Agua”.

**En todo caso los abastecimientos que deben ser atendidos son los de la propia cuenca y no los de otras cuencas. Mucho menos si éstas tienen otros caudales además de los del Queiles para satisfacer sus necesidades y si tienen otras fuentes más próximas que el Val tampoco tienen derecho al disfrute de los caudales que pueda regular este embalse.**

Todos tenemos derecho a soñar. En situaciones poco favorables los turiasonenses lucharon y lograron que no se llevasen por cañería los caudales que les fueron robados (sin derecho a indemnización alguna y a título gratuito) consiguiendo controlar los mismos y transportarlos por la acequia de Magallón Grande cobrando sólo en concepto de peaje dicho transporte.

La situación hoy es otra y tenemos la obligación de exigir que nos devuelvan los más de 100 l/s que se llevan, especialmente los que salen de la cuenca, oponiéndonos a que se construya la planta potabilizadora que en nuestra jurisdicción pretende realizar la M.A.M. y a que no se perpetúe en monumento al benefactor de la misma M.A.M. Exigir también que de hacerse el Trasvase del Ebro, éste se haga en beneficio del Queiles y que aporte a esta cuenca los 28 hm<sup>3</sup> que según el PHN necesita para consolidar la vida y desarrollo de todos los pueblos que la forman.

Tarazona, octubre de 2002.

Este informe puede utilizarse citándose el autor de los 13 folios de que consta.

---

#### **FUENTES CONSULTADAS**

*Plan Hidrológico de Cuenca del Ebro. Subcuenca del Queiles.*

*Escrituras Públicas de 1946 y 1952 Suscritas por la Comunidad de Regantes de Tarazona y la Mancomunidad de Aguas del Moncayo.*

*Libro: "El Sueño del Agua. Historia de la Mancomunidad de Aguas del Moncayo (1939-2002)."*  
*Autor: Francisco Santos Escribano.*

*El embalse de Itoiz, la razón o el poder. Autores: M<sup>a</sup> José Beaumont, José Luis Beaumont, Pedro Arrojo y Estrella Bernal.*

*Primer Congreso Ibérico sobre Planificación y Gestión de Aguas. Zaragoza. Septiembre de 1998.*